

**CENTRO UNIVERSITARIO DE PAYSANDÚ**

**BOLETÍN DE RESOLUCIONES DE COMISIÓN DIRECTIVA**

**SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE AGOSTO DE 2011**

**Res. 143 – 147 .11**

**Asistentes:** Directora, Ing.Agr. Margarita Heinzen, D.M.T.V Oscar Feed, Ing.Agr. Guillermo Siri (Orden Docente), Bach. Fernanda Américo, Bach. Sebastián Contrera (Orden Estudiantil).

**Falta sin aviso:** Dra. Bettina Cocchi, Esc. Héctor Beceiro (Orden Egresados).

**Falta con aviso:** D.M.V. Mario Franco (Orden Docente), Dra. Laura Savio (Orden Egresados).

**Participa con voz y sin voto:** Asistente Académica Leticia Pereyra, Asistente Académico Prof. Miguel Samaniego, Bach. Laura Barreto.

**SUMARIO**

**I. Aprobar los Boletines de Resoluciones del 26/07/11 y 09/08/11.**

**II. Informe de Dirección.**

- Informe del Plenario de la CCI. (15/08/11) y Mesa Ejecutiva del 22/08/11.
- Resolución N° 356 del Plenario de la CCI – Pro rectorado del interior.

**III. Planteo por Orden.**

**IV. Informe de reunión de Intersede del 10/08/11 y próxima Intersede (31/08/11, 11:30 hs.).**

**V. Informe de las condiciones para adjudicación y uso de los locales del CUP.**

**VI. Convenio entre la UdelaR y MIPS.**

**VII. Ciclo Inicial del Área de la Salud.**

**VIII. Nuevos funcionarios para el CUP y uso de economías.**

**IX. Informe de actividades en Dpto. de Río Negro y Res. del CDA**

**X. Varios.**

Aprobar los Boletines de Resoluciones del 26/07/2011 y del 09/08/2011 (5 en 5).

**Res.143.11.** Tomar conocimiento del informe del Plenario N° 14 de la CCI, presentado en sala por parte de la Directora, Ing. Agr. Margarita Heinzen. En dicha sesión de la CCI, se recibió la visita del Rector, Dr. Rodrigo Arocena, quien abordó los siguientes temas:

- Aprobación por parte del CDC de las nuevas Ordenanzas del CENUR.
- Pensar el proceso en dos áreas:
  - a)- La construcción de la noción de región.
  - b)- La construcción académica en el interior.
- Se hace el planteo sobre modelo de gestión innovadora que aún falta.
- Nueva etapa en la construcción de la UdelaR en el interior.
- Otros temas abordados:
  - o Presentación del CUP ante la CCI. Asisten a la misma las docentes de la Unidad de Extensión del CUP: Lic. Mag. María José Apezteguia y D.M.V. Selene Morales.
  - o Se toma conocimiento de la nota elevada por el Dr. Daniel Strozzi a solicitud de la CCI, contemplando las razones de su renuncia al Polo de Salud y la respectiva respuesta a la misma por parte de la Directora del CUP, Ing. Agr. Margarita Heinzen.

**Res.144.11.** Visto el planteo realizado por ADUR acerca de los fundamentos de la nueva propuesta del pro rectorado del interior, el cual estaría conformado por tres Directores, tres delegados por el Orden Docente, dos delegados por el Orden Estudiantil y dos delegados por el Orden Egresados.

La Comisión Directiva intercambia opiniones y posterga el punto para hacer consultas en los colectivos correspondientes.

Aprobado (5 en 5).

**Res.145.11.** Tomar conocimiento del planteo efectuado en sala por parte de la Directora, Ing. Agr. Margarita Heinzen, acerca del Ciclo Inicial del Área de la Salud (CIAS), el cual por su condición de ciclo inicial no necesita aprobación de los Claustros. Las carreras incluidas en el CIAS son las siguientes:

- Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM).
- Escuela de Tecnología Odontológica (ETO).
- Escuela de Parteras.
- Escuela de Nutrición y Dietética
- Escuela de Tecnología Odontológica.

Se pretende que el estudiante de las distintas carreras mencionadas, construya su propia trayectoria con el conjunto de materias comunes, transversales y otras específicas del CIAS.

A-Solicitar al Lic. Carlo Planel un informe acerca de su participación en la Comisión de Descentralización ( Facultad de Medicina.)

**Res.146.11.** Tomar conocimiento de lo informado en sala por parte de la Directora, Ing. Agr. Margarita Heinzen, respecto a la entrevista mantenida con el Decano de Facultad de Medicina, Dr. Tomasina acerca del fortalecimiento del Polo de la Salud. Dado el planteo efectuado por parte del Presidente de la CCI, Dr. Gregory Randall acerca de la importancia de la presencia de Facultad de Medicina en el Polo de la Salud. Actualmente se pretende fortalecer en el Polo la presencia de Facultad de Psicología y apoyar recursos locales con intención de radicarse definitivamente en Paysandú.

**Res.147.11.** Se recibe en sala a la Lic. Mag. María José Apezteguia a los efectos de conocer el alcance del Convenio entre la UdelaR y la Mesa Institucional de Políticas Sociales (MIPS).

Visto el planteo de la Lic. Mag. María José Apezteguia.

Considerando, que este trabajo ya se realizó. Se pretende darle un marco legal a la tarea de los estudiantes para que estos puedan certificar su trabajo de campo.

La Comisión Directiva resuelve:

- Aprobar el Convenio.

Aprobado (3 en 5).

**Documentos repartidos:**

- ❖ **Plenario N° 14-11 de la CCI – Consulta en sala**
- ❖ **Mesa Ejecutiva N° 9-11de la CCI – Consulta en Sala**
- ❖ **Acuerdo de trabajo MIPS - CUP**